

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**  
**Listado de Estado No. 049**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
001-2013-00182	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A	YOBANY GONZALEZ DIAZ	Auto resuelve solicitud	NO RECONOCER PERSONERIA para actuar al profesional del derecho Álvaro Enrique Del Valle Amarís.	Jul 2 2021	122	
001-2017-00120	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL ALFIL	MARTHA LUCY ARBOLEDA LOPEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios		Jul 2 2021	300	
001-2017-00891	Ejecutivo Singular	MAURICIO ARANA MONDRAGON	WILLIAM ANTONIO VALENCIA ARENAS	Auto ordena correr traslado	CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jul 2 2021	124	
001-2018-00185	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	EVANGELISTA MORENO GRUESO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	SEÑALAR el día 12 del mes AGOSTO del año 2021 a las 10:00AM como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate.	Jul 2 2021	272	
001-2019-00838	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC-/RPTE SIMON QUINTERO V.	CAROLINA GAMBOA RENTERIA	Auto avoca conocimiento	No se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 2 2021	41	
001-2020-00173	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A.	PAULA ANDREA JUAJIBOY ALDERETE	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jul 2 2021	136	
002-2018-00091	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	MARIA ADRIANA HERRERA GARCIA	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 2 2021	107	
003-2017-00812	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COLPATRIA	HENRY OSWALDO MURILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	DECLARAR en firme el anterior avalúo. SEÑALAR el día 12 del mes AGOSTO del año 2021 a las 08:00 AM como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate.	Jul 2 2021		
004-2019-00708	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO CABRERA PIEDRAHITA	CESAR EDUARDO GALVEZ CHAGUENDO	Auto Surte Remanentes	TENER POR EMBARGADO EL REMANENTE de los bienes de propiedad del aquí demandado CESAR EDUARDO GALVEZ CHAGUENDO identificado con cedula de ciudadanía No. 14.621.751 que se llegaren a	Jul 2 2021	103	

					desembargar, a favor del proceso 028-2020-00312-00 que cursa actualmente en el Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Cali.			
<b>005-2012-00398</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE-COOPEOCCIDENTE	INES MOLINA ROSERO	Auto NO Surte Remanentes	OFÍCIAR al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali dentro del proceso 005-2021-00153-00, a fin de informarle que la medida de embargo y secuestro preventivo de los bienes y remanentes de propiedad de la demandada INES MOLINA ROSERO, NO SURTE EFECTOS, toda vez que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación desde el 26 de noviembre de 2014.	Jul 2 2021	185	
<b>007-2018-01207</b>	Ejecutivo Singular	AC EQUIPOS SAS	ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 2 2021	130	
<b>008-2019-00554</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	LUIS ALEJANDRO RUIZ ACOSTA	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de requerimiento a los pagadores SERVINTEGRAL COLOMBIA S.A.S., y MEDINTEGRAL GROUP S.A.S.	Jul 2 2021	115	
<b>010-2014-00135</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CRISTINA DEL PILAR TROYA MOSQUERA	MYRIAM CONSUELO PRADA	Auto resuelve solicitud	TENER como fecha de entrega del bien inmueble aquí rematado, el 16 de junio de 2021.	Jul 2 2021	150	
<b>010-2015-00203</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	JAVIER ELIECER ESTRADA BARBOSA	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero que figuren a nombre de los demandados JAVIER ELIECER ESTRADA BARBOSA y ADELAIDA LOPEZ ESCOBAR. Lo embargo no podrá exceder la suma de \$7.500.000. CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jul 2 2021	176	
<b>012-2018-00182</b>	Ejecutivo Singular	FRANZ MURILLO LONDOÑO	DIEGO FERNANDO YAÑEZ FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	PRIMERO: DECRETAR el embargo y retención de la quinta parte del salario en lo que exceda el salario mínimo legal o convencional, comisiones y	Jul 2 2021	79	

					honorarios que devenga el aquí demandado DIEGO FERNANDO YAÑEZ FLOREZ como empleado de SERVICIOS ESPECIALIZADOS SERVICOL S.A.S. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$ 25.500.000.			
<b>012-2018-00212</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	HECTOR FABIO GARCIA	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a YISETH RUIZ OCAMPO, dentro del proceso ejecutivo que adelanta BANCO DAVIVIENDA S.A actualmente en el Juzgado Cuarto de pequeñas causas y competencia múltiple de Cali bajo la radicación 004-2018-00078-00.	Jul 2 2021	108	
<b>012-2019-00575</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	JUAN FERNANDO SANCHEZ MORERA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 2 2021	41	
<b>013-2014-00440</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DEL LILI P.H.	LILIANA ZORRILLA QUESADA	Auto reconoce personería	RECONOCER PERSONERÍA al abogado JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA. NO ACCEDER a la entrega de depósitos judiciales a favor de la demandada. SOLICITESE colaboración al Juzgado de Origen (13 Civil Municipal de Cali), a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales. POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio No. 05-00407 de febrero 25 de 2016, de este Juzgado. REQUERIR a la demandada LILIANA ZORRILLA QUESADA.	Jul 2 2021	134	
<b>013-2017-00379</b>	Ejecutivo Singular	ALVARO RAMIREZ BOHORQUEZ	LUZ DARY ARCE OSORIO	Auto ordena oficiar	NEGAR la solicitud de correr traslado del avalúo allegado por el ejecutante. OFICIAR a Catastro Municipal de Cali.	Jul 2 2021	99	
<b>013-2019-00744</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Cesionaria del BCSC S.A. Absorbente del BANCO COLMENA S.A.	YAMILETH AGUIRRE CORDOBA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 2 2021	145	
<b>014-2018-00456</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CRECIMIENTO SOLIDARIO COOPCRESOL EN LIQUIDACION	ORLANDO DE JESUS MORALES LARGO	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y	Jul 2 2021	54	

					que pertenezcan a ORLANDO DE JESUS MORALES LARGO, dentro del proceso ejecutivo que adelanta COOTRAEMCALI actualmente en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación 010-2017-00301-00.			
<b>015-2009-00919</b>	Ejecutivo Singular	IRMA CILIA CASTELBLANCO HURTADO	DIEGO SALAZAR RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero que figuren a nombre de los demandados DIEGO SALAZAR RESTREPO y KARIN RODRIGUEZ FRANCO. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$75.000.000.	Jul 2 2021	240	
<b>016-2018-00573</b>	Ejecutivo Singular	NESTOR FABIO IBAGON MUÑOZ	MONICA BURITICA ORTIZ	Auto termina proceso por Pago		Jul 2 2021	52	
<b>017-2018-00555</b>	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	MARINO VIVAS JIMENEZ	Auto ordena oficiar	OFICIAR NUEVAMENTE al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.	Jul 2 2021	68	
<b>018-2018-00888</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	TRANSITO CUENCA	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a TRANSITO CUENCA DE CAMPO, dentro del proceso ejecutivo que adelanta AURELIANO ALEGRIAS ARANGO actualmente en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación 035-2018-00101-00.	Jul 2 2021	112	
<b>019-2009-01360</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	MARIA LUZ ENIDT RODRIGUEZ MANRRIQUE	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE A LO DISPUESTO en el auto No. 1447 de abril 21 de 2021.	Jul 2 2021	217	
<b>019-2015-00523</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	MANUEL CAMILO PARRA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación		Jul 2 2021	135	
<b>020-2018-00408</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN ANDRES CARDENAS PEREA	Auto estese a lo dispuesto	ESTESE el abogado EDGAR CAMILO MORENO JORDAN apoderado judicial de la parte	Jul 2 2021	231	

				en auto anterior	actora, a lo dispuesto mediante proveído No. 1901 del 10 de mayo de 2021.			
<b>021-2017-00400</b>	Ejecutivo Singular	D&L INMOBILIARIA Y ASESORIA JURIDICA LTDA	INGECONSTRUCCIONES MECÁNICAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero que figuren a nombre de los demandados INGECONSTRUCCIONES MECANICAS S.A.S, JAVIER NOE BENAVIDES MUÑOZ y JUAN PABLO MUÑOZ BENAVIDES. Lo embargado no podrá exceder la suma de \$13.500.000.	Jul 2 2021	92	
<b>021-2019-00220</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A.	ARGEMIRO ANDRADE MONTES	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 2 2021	251	
<b>021-2019-00969</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	JESUS ELIECER PEREZ ACOSTA	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes.	Jul 2 2021	59	
<b>022-2014-00754</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ADRIANA EUGENIA GALLEGO	Auto requiere	REQUERIR a EPS SANITAS. POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio 05-2400 de agosto 06 de 2019 de este Juzgado.	Jul 2 2021	107	
<b>022-2016-00171</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES AFANADOR ARANGO	NAYRA LILIAN REYES LUBO	Auto pone en conocimiento	NEGAR la solicitud de requerimiento a las entidades bancarias. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el oficio remitido por el Centro de Aprendizaje en Seguridad Privada LTDA.	Jul 2 2021	136	
<b>022-2019-00177</b>	Ejecutivo Singular	EFREN BALANTA POVEDA	LEYDY JOANNA COBO VALENCIA	Auto ordena oficiar	CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora. SOLICITAR colaboración al Juzgado de Origen (22 Civil Municipal de Cali), a fin de que se sirva efectivamente realizar la transferencia o conversión de los depósitos judiciales que se encuentren consignados a favor de este proceso a órdenes de este Juzgado.	Jul 2 2021	122	
<b>023-2015-00502</b>	Ejecutivo Singular	RICARDO ANDRES OSPINA PINEDA	FABRIANNI ANDRES ALVAREZ BERRENECHE	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y	Jul 2 2021	161	

					que pertenezcan a FABRIANNI ANDRES ALVAREZ BARRENECHE dentro del proceso ejecutivo que adelanta FRANCISCO ANTONIO MARIN FRANCO en el Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia - Caldas bajo la radicación 2013-00083-00 y dentro del proceso ejecutivo que adelanta ZENEIDA QUINTERO en el Juzgado Promiscuo Municipal de Manzanares - Caldas bajo la radicación 2014-00027-00. PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta allegada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			
<b>023-2015-00729</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OLGA CAUCAYO BARRIOS CESIONARIA DE JOREPLAT EN LIQUIDACIÓN	Auto requiere	REQUERIR al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.	Jul 2 2021	339	
<b>024-2010-00809</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS EMIRO HERNANDEZ COLLAZOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	SEÑALAR el día 18 del mes AGOSTO del año 2021 a las 08:00AM como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate.	Jul 2 2021	158	
<b>024-2017-00624</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	RICARDO MONDRAGON GOMEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARÍA REPRODUZCASE Y ACTUALICESE el despacho comisorio No. 05-028 de marzo 15 de 2019.	Jul 2 2021	112	
<b>024-2018-00293</b>	Ejecutivo Singular	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.S - ABIN S.A..S	WILLIAM GOMEZ ALBARRACIN	Auto pone en conocimiento	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes el informe rendido por el secuestre MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS.	Jul 2 2021	159	
<b>025-2009-01383</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BLANCA NELLY GOMEZ BETANCOURT	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el oficio allegado por la FISCALIA 13 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DE BOGOTA D.C.	Jul 2 2021	249	
<b>025-2011-00915</b>	Ejecutivo Singular	ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE CALI	LENI ROCIO ORTEGA ORDOÑEZ	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a LENI ROCIO ORTEGA ORDOÑEZ dentro del	Jul 2 2021	110	

					proceso ejecutivo que adelanta J.G VALENCIA Y CIA LTDA actualmente en el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación 002-2004-00081-00.			
<b>025-2012-00889</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP COLOMBIA	JOSE ROMAN AGUIRRRE ECHEVERRI	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio CYN 005-0150/2021 del 27 de enero de 2021.	Jul 2 2021	191	
<b>025-2015-00607</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	JORGE ARTURO CASTRO RIOS	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARÍA REPRODUZCASE Y ACTUALICESE el oficio No. 05-0339 de febrero 07 de 2017.	Jul 2 2021	68	
<b>025-2015-00917</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LINA MARIA ARBOLEDA DE ARBOLEDA	ANA MATILDE MUÑOZ DE BENAVIDES	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio No. 05-02032 de agosto 01 de 2017.	Jul 2 2021	144	
<b>025-2019-00690</b>	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR MORENO LLANOS	OMAIRA SILVA DE MANRIQUE	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a LIBIA PATRICIA MANRIQUE SILVA dentro del proceso ejecutivo que se adelanta en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Miranda - Cauca bajo la radicación 001-2018-00068-00 y dentro del proceso ejecutivo que se adelanta en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caloto - Cauca bajo la radicación 002-2017-00080-00.	Jul 2 2021	38	
<b>027-2018-00546</b>	Ejecutivo Singular	JEHOPELL JIMENEZ ERAZO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CARBONES Y MINERALES DEL SUR	Auto termina proceso por Pago	APROBAR la liquidación del crédito allegada por la parte demandante. Ordenar el pago de títulos.	Jul 2 2021		
<b>027-2019-00797</b>	Ejecutivo Mixto	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEJANDRO SERNA	Auto avoca conocimiento	SI se observa solicitud de embargo de remanentes que surtió efectos a favor del proceso bajo la partida No. 005-2019-00057- 00.	Jul 2 2021	41	
<b>027-2020-00419</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIAN CADAVID MONSALVE	Auto aprueba liquidación		Jul 2 2021	59	
<b>029-2012-01017</b>	Ejecutivo Singular	SULIBRANZA LTDA	ANA INES PEREA MENA	Auto decide sobre cesión o subrogación	RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a	Jul 2 2021	116	

					COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIALES –COOPSOCIALES.			
<b>030-2011-00118</b>	Ejecutivo Singular	REFINANCIA S.A cesionario de BANCO COLPATRIA S.A.	EDUARDO PAZ CHAVEZ	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el oficio allegado por SALUD TOTAL EPS.	Jul 2 2021	190	
<b>030-2011-00995</b>	Ejecutivo Singular	ALINZA COLOMBOFRANCESA	ANA MARIA URREA	Auto ordena correr traslado	CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jul 2 2021	78	
<b>030-2012-00017</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE SOLIDARIDAD DE ENERGIA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Jul 2 2021	114	
<b>030-2012-00450</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DIANA MARIA FLOREZ GOMEZ	Auto reconoce personería		Jul 2 2021	179	
<b>031-2010-00630</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA INSTITUTO DESC	JAIME RENGIFO PONCE	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	TENER para todos los efectos legales a que haya lugar en el auto No. 2320 proferido el 2 de junio del 2021, como como nombre de la demandada LUZ MARIA REYES CANTERO con cedula de ciudadanía No. 38.859.847 y no LUZ MARINA REYES CANTERO y cedula de ciudadanía No. 38.859.807 como allí se indicó.	Jul 2 2021	619	
<b>033-2018-00616</b>	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	JOIMER LEANDRO BEDOYA	Auto resuelve sustitución poder	ACEPTAR la sustitución de que del poder realiza el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, apoderado de la parte actora, en favor de la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, en consecuencia se le RECONOCE PERSONERIA para actuar. POR SECRETARIA digitalícese el expediente físico, incorpórese al One Drive.	Jul 2 2021	84	
<b>033-2019-00180</b>	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S	EYDER FERNANDO OSORIO OLEAN	Auto avoca conocimiento	NO se observa solicitud de embargo de remanentes. AGREGAR SIN CONSIDERACION el poder allegado. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, el contenido del oficio remitido por BANCO CAJA SOCIAL.	Jul 2 2021	120	
<b>034-2013-00067</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S.A	NELLY GIRALDO TIQUE	Agreguese a autos	AGREGAR SIN CONSIDERACION el escrito allegado.	Jul 2 2021	103	
<b>034-2019-00482</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YAMILET DURAN MONTES	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por	Jul 2 2021	61	

					cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a YAMILET DURAN MONTES dentro del proceso ejecutivo que adelanta BANCO DAVIVIENDA S.A actualmente en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación 003-2018-00817-00.		
<b>035-2018-00162</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	JOSE EDULFO MUÑOZ MUÑOZ	Auto Surte Remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y del remanente del producto de los embargados, y que pertenezcan a JOSE EDULFO MUÑOZ MUÑOZ dentro del proceso ejecutivo que adelanta CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS actualmente en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali bajo la radicación 029-2018-00294-00.	Jul 2 2021	106

Número de Registros: 59

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 06 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
Secretario